AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARÍA
77
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Quito, D.M., 27 de junio del 2016

Señor
TSAI JR-FENG
Presente.

Distinguido señor:

De conformidad a lo determinado en el **Artículo Trigésimo Sexto** del contrato de constitución de la compañía **MAGNETICATTILA S. A.**, los accionistas de la misma tuvieron el acierto de designarle a usted **PRESIDENTE** por un periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en **el ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO** del estatuto social.

Subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

A la recepción de la presente comunicación, usted se dignará ratificar la aceptación a la designación realizada.

Atentamente,

Sr. HSU CHEN-KAI
GERENTE GENERAL

RATIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN: En QUITO, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de junio del 2016, yo, **JR-FENG TSAI**, ciudadano de nacionalidad china, con Pasaporte Ordinario No. 303880239, ratifico para los fines legales respectivos que ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MAGNETICATTILA S. A.** y me comprometo a ejercer mis funciones en legal y debida forma.

Sr. TSAI JR-FENG
P.O. 303880239

Constitución: 27 de Junio del 2016 – Notaría 77- Quito.
Inscripción: 30 de Junio del 2016.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42641

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10216
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAGNETICATTILA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JR-FENG TSAI
IDENTIFICACIÓN	303880239
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2874 DEL 30/06/2016.- NOT: 77 DEL 27/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual a los documentos que en [illegible] foja(s) útiles fue presentado [illegible]

Quito 13 JUL 2016

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO